PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'22
En cuarta plana, id. . . 0'10
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, viernes, 14 de Julio de 1882. — N.° 313.

CRÓNICA NACIONAL

De *El Liberal* del 9:

Los ministros no se dan un momento de reposo. Su próxima separacion, la traslacion de la Córte á San Ildefonso, los conflictos que se ciernen sobre Europa con motivo de la cuestion egipcia y hasta el pequeño problema de la provision de cargos vacantes, son otros tantos motivos que les obligan á reunirse, á deliberar, á tomar acuerdos y hasta á guardar reserva con los que—como los periodistas—se ven obligados á satisfacer diariamente la curiosidad pública.

Esta actividad de los ministros habla muy alto en su favor, sobre todo, si se tiene en cuenta que el Gobierno procura ponernos á gran nivel moral en la opinion de Europa y hace cuanto de su parte está para que representemos brillante papel en esa más pequeña parte, pero más ilustrada y fuerte del mundo geográfico.

Rogamos al señor ministro de Estado que no tome á mala parte estas indicaciones nuestras: la primera virtud del ciudadano es el patriotismo y nosotros á nadie cedemos en este punto.

***

La cuestion más debatida en el Consejo de anoche fué la de Egipto.

Conviene advertir que todos los ministros, sin excepcion, pusiéronse de acuerdo para asegurar que ni por incidencia habian tratado de aquel asunto; pero el hecho es que de él se ocuparon con gran detenimiento y con no pequeño regocijo del ministro de Estado, á quien le satisface mucho; ¿porqué negarlo? que por lo ménos le presten atencion sus compañeros de gabinete.

***

La interrupcion del canal de Suez seria un contratiempo para los intereses generales de Europa y que nos afectaria, particularmente, de una manera gravisima. Desde luégo nos incomunicaria con nuestras posesiones de Occeanía, obligándonos á reformar los contratos celebrados con las empresas encargadas del servicio de correos.

Los fletes, ademas, resultarian imposibles, si el servicio hubiera de hacerse por el Cabo de Buena Esperanza, paralizándose de este modo el comercio y la inteligencia con aquella parte del mundo.

España, aunque nacion que no se halla en condiciones de hacer alardes belicosos, es, quizá, despues de Inglaterra, la que mayores intereses tiene que defender en la Occeanía, y en este concepto la más comprometida si el conflicto anglo-franco-egipcio adquiere proporciones.

Estos puntos fueron examinados detenidamente por el Consejo, que sin tomar acuerdos definitivos se inclinó á temperamentos cuya índole y naturaleza ni podemos ni debemos revelar por el momento porque nos lo veda el patriotismo.

Solo podemos añadir que el gabinete no quiere dejarse sorprender por ninguno de los acontecimientos que surjan con motivo de la cuestion de Oriente, ni mostrarse ante Europa indiferente en cuestiones que de tal manera pueden afectar á los intereses españoles.

***

Tambien se habló de Saida: sobre este punto no sabemos á punto fijo que se acordó: pero presumimos que los ministros convendrian en la necesidad de continuar las negociaciones para conseguir que el gobierno francés siga diciendo que no paga las indemnizaciones.

***

El resto del Consejo se dedicó á pormenores.

En primer término planteóse de nuevo la cuestion de personal.

El Gobierno lamenta no poder conferir cargos de importancia á varios diputados de la mayoría que se han distinguido por su lealtad y por las pruebas inequívocas que han dado de su inteligencia y valimiento: pero no hay puestos para todos, y en primer lugar debe atender á antiguos amigos, que sin ser Sénecas, ni Cicerones, ni Brutos, siquiera, han permanecido fieles al jefe visible del constitucionalismo durante el largo período de la oposicion.

Siguen, pues, sonando los nombres de los señores que antes hemos indicado; para los cargos vacantes.

Queda sin resolver la combinacion que resultaría si quedara vacante la Direccion de Rentas y se discute á qué puestos podrian ser destinados los señores Rey, Egilior, Maura y otros jóvenes de mérito que se han distinguido en la mayoría.

El señor ministro de la Gobernacion quedó encargado de orillar algunas dificultades que se han suscitado por oponerse vários de los candidatos á ocupar determinados puestos; pero la combinacion, en conjunto, está ultimada y sólo se espera para publicarla á que se suspendan oficialmente las sesiones de Córtes.

***

Hoy, á primera hora, habrá recibido el señor Posada Herrera un aviso para que mañana se celebre sesion en el Congreso.

En este cuerpo, así como en el Senado, se dará lectura del decreto suspendiendo las sesiones.

El Sr. Sagasta pondrá hoy á la firma del rey dicho decreto, así como otros varios referentes á personal, uno de los cuales se refiere á una plaza de oficial tercero del ministerio de Ultramar.

***

Respecto de un expediente de indulto, informado favorablemente por el Tribunal Supremo y el Consejo de Estado, el Gobierno acordó conmutar al reo la pena de muerte impuesta por la audiencia de Barcelona, por la de cadena perpétua.

No conocemos las circunstancias del crimen cometido por el desdichado á quien comprende el acuerdo del Gobierno; pero sea cual fuere, debemos felicitar á este último por tan plausible rasgo de clemencia.

***

Como indicamos ayer, el gobierno ha procurado allegar recursos para aliviar en lo posible la situacion aflictiva que atraviesan las clases jornaleras de Córdoba: por el momento ha acordado remitir al gobierno quince mil pesetas para que atienda á las necesidades mas urgentes.

***

El Rey marchará hoy á la Granja; los ministros acordaron acudir todos á la estacion y no vestir de uniforme para llevar á cabo este acto: se habló tambien de la manera de poner á la sancion del monarca las leyes últimamente votadas por las Córtes, para lo cual se trasladarán á San Ildefonso las respectivas mesas de los Cuerpos Colegisladores; y se resolvió, por último, poner á la firma del rey el decreto encargando de la presidencia del gabinete al general Martinez Campos—sin fecha—para que pueda salir de Madrid el Sr. Sagasta cuando lo tenga por conveniente.

Los demás ministros continuarán encargados de sus respectivas carteras aun cuando se ausentasen de Madrid.

El Sr. Sagasta manifestó que saldria para Aguas Buenas ó Panticosa tan pronto como se lo permitan los negocios públicos.

El Consejo comenzó á las diez y terminó poco despues de las doce.

Los minstros aseguraban la próxima celebracion en San Ildefonso de un Consejo extraordinario.

———

Sigue la marejada producida por la provision de altos puestos. Dícese que por fin el Sr. Sagasta desiste de su injustificada proteccion al Sr. Zabalza, que la combinacion se extenderá á dos ó tres cargos de Hacienda y otras dos ó tres variaciones en Ultramar y Gobernacion, y que serán elegidos en primer término los señores don Pedro Antonio Torres, don Rafael Antonio de Orense, don Manuel Avila Ruano y alguno más que, como individuos todos de la antigua minoría y teniendo en cuenta compromisos de este Gobierno contraidos al exigir ciertos sacrificios de algunos de ellos, se creen con derecho á que se respeten promesas y se cumplan deberes de partido.

Despues de todo á estos candidatos no les falta razon en lo que dicen.

Porque una de dos: digámoslo parodiando al señor marqués de la Vega de Armijo—ó se atiende á los servicios ó á especiales condiciones.

Si lo primero, nadie negará á estos y otros candidatos el derecho que tienen á que se les nombre.

Si lo segundo, se le puede negar al Sr. Sagasta el derecho de prestar injustificadas protecciones.

———

A las nueve de lo noche reunióse ayer en el ministerio de Hacienda, para constituirse la Junta de Aranceles y Valoraciones, creada por Real decreto recientemente.

Presidió el señor ministro de Hacienda, que excitó el celo de la nueva Junta para que termine su cometido en el plazo más corto posible, prometiéndose un éxito satisfactorio.

El vice presidente Sr. Albacete, sustituyó acto contínuo en la presidencia al Sr. Camacho, manifestando que la Junta procurará cumplir con acierto el encargo que le ha sido confiado.

La Junta acordó empezar sus trabajos mañana á las 9 de la noche.

El señor Camacho se retiró inmediatamente por tener que asistir al Consejo de ministros que se celebraba en la presidencia.

———

Dentro de dos ó tres dias saldrá para el Real Sitio de San Ildefonso, el señor ministro de Gracia y Justicia, á quien acompañará el jefe de la seccion eclesiástica de dicho departamento, D. Eduardo Augusto de Besson; los auxiliares D. Fernando García Briz, D. Felipe Almech, el jefe del gabinete particular D. Gervasio Minguez, y los auxiliares del mismo don Ildefonso Rodriguez y D. Fernando Gonzalez Urrutia.

———

Todos los periódicos de Cádiz dan la triste noticia del fallecimiento de D. Tomás Haynes, jefe de una importante casa naviera, dueño de los grandes talleres de fundicion y maquinaria de Puntales, é iniciador de otras varias empresas que daban poder y vida á aquella ciudad.

———

El jueves apareció en los sitios públicos de Barcelona un bando del gobernador prohibiendo la formacion de grupos en las inmediaciones de los establecimientos que sean objeto de embargo por falta de pago de la contribucion industrial, así como la presencia en el sitio donde aquella diligencia se verifique de toda persona no autorizada por la ley, so pena de entregar á los tribunales á los infractores de estas disposiciones.

———

Los espendedores de frutas y hortalizas de Almería se han declarado en huelga por no poder soportar el aumento de los impuestos; así es que el jueves costaba allí ocho cuartos la libra de patatas que antes se pagaba á dos.

Por análogas razones dejaron de acudir al mercado los pescadores de Jerez y en Huéneja (Granada,) ha habido un motin contra los consumos.

En Valencia mejora un tanto la situacion por los esfuerzos de las autoridades, que se encargan de abastecer al vecindario de los principales artículos en cuanto es posible; pero el asunto es grave. «Vemos en nuestra huerta, dice *El Mercantil Valenciano*, el reflejo de una liga agraria que amenaza tomar proporciones y que de fijo las tomará si no se adopta el remedio.

En Ayora se han cerrado todos los molinos de harina por el exhorbitante impuesto sobre la molienda.

———

Confesamos nuestra ligereza.

Retiramos cuanto hemos escrito, sobre la tiranía de que alardean en Madrid ciertos agentes de la autoridad.

Cuenta un periódico—para humillarnos y hacernos bajar los ojos de vergüenza—que en la calle del Arco de Santa María, y casi frente á la prevencion del distrito, se coloca todas las tardes una mesa donde juegan tranquilamente á las cartas tres ó cuatro honrados industriales de aquella vecindad.

En cuanto se sepa que se disfruta de tanta libertad en aquel barrio, no vá á ver madrileño que no quiera vivir en la calle del Arco de Santa María.

Sin pecado concebida.

———

El señor marqués de Campo ha presentado una exposicion al señor ministro de Ultramar para que le indique las variaciones que debe hacer en el servicio de vapores-correos entre la Península y Filipinas en el caso

de que se interrumpa el Isimo de Suez. Esta contingencia está ya prevista en el pliego de condiciones.

Causan horror las noticias de Marruecos que da una carta de Casablanca al *Guardian* de Gibraltar. La marcha del Sultan al Sur ha dejado al país en completa anarquía. Las provincias Taddla Uardigga y Mzab. se hacen continua guerra, llegando su encono hasta el punto de quemar vivos á los prisioneros de una y otra parte, y de haber mujeres en aquellas bárbaras kábilas que se han comido el corazon chorreando sangre de un prisionero ó que con la cabeza de otro han hecho el caldo de su *cuz-cuz*. El califa de la provincia, Ulap Buziri, ha sido alevosamente asesinado.

El gobierno de S. M. Sherifiana ha participado al representante de S. M. en Tánger, que durante un año, que ha empezado á contarse desde 27 de abril próximo pasado, reduce á 5 por 100 los derechos que á su entrada en los puertos marroquíes satisfacen loe granos, harinas de trigo y de otras clases procedentes de los demas países.

De una correspondencia de Madrid que publica el *Diario de Barcelona* del 12, tomamos el siguiente párrafo sobre los sucesos ocurridos recientemente en Portugal que nos participó el telégrafo:

«Hoy 10 á primera hora ha circulado el rumor de que el órden público no está muy asegurado en Lisboa ni en las grandes capitales del reino vecino en donde hace tiempo trabajan activamente los revolucionarios para derrumbar lo existente.

El ministro de España en aquella córte ha telegrafiado confirmando los rumores de que se intenta llevar á cabo una revolucion, pero cree que las medidas tomadas por el gobierno bastarán para conjurarla.

El ministro de Portugal en esta córte ha celebrado una lárga conferencia con el subsecretario del ministerio de Estado, quien, terminada la conferencia, ha puesto un telégrama cifrado al marqués de la Vega de Armijo.

He oido decir vagamente que el gobierno portugués no ve con gusto en Lisboa la permanencia de algunos españoles sobradamente conocidos por tendencias republicanas, y desea el asentimiento del gabinete español para espulsarles del territorio portugués.»

De *La Prensa Moderna:*

Estos últimos dias leimos que el Consejo de instruccion pública habia resuelto que no se debe conceder matrícula en facultad á ninguna señorita, á escepcion hecha de las diez que hoy se hallan cursando en las universidades.

Creiamos que este acuerdo habria sido reciente y que no habria recaido sobre él la superior resolucion del gobierno; pero ahora resulta que se ha convertido en una real órden fecha 16 de Marzo, y así se lo ha manifestado el secretario de la universidad de Valencia á una señorita que habiendo hecho los ejercicios del grado de bachiller en artes, pretendia matrícula en la facultad de medicina.

Esta disposicion no se ha publicado en la *Gaceta* como debiera haberse hecho para conocimiento de todos, y así hubiéramos sabido que el Sr. Albareda se deja infiuir por las corrientes reaccionarlas que predominan en el consejo de instruccion pública.

La medida es, en efecto, de lo más reaccionario que puede darse. ¿Por qué prohibir á la mujer dedicarse á ciertas carreras facultativas, á la de medicina por ejemplo, para la cual tiene aptitudes y en la que tan útil puede ser á la ciencia?

Y si se le prohibe matricularse en facultad, ¿por qué se le consiente seguir los estudios del bachillerato en artes que sirven de preparacion para las carreras facultativas?

Los periódicos ministeriales están obligados á decirnos si es verdad que esa órden se ha dado y en caso afirmativo, por qué no se ha publicado en la *Gaceta:*

Nuestro apreciable colega *El Defensor de Cádiz*, ha sido absuelto en la causa que se le seguia.

Le damos nuestra más cordial enhorabuena.

Se ha celebrado con grandes festejos en la Coruña el aniversario del heróico hecho llevado á cabo por la inmortal gallega María Mayor Fernandez de Cámara y Pita.

Hé aquí lo que dice el *Diario de Avisos de Zaragoza* sobre un asunto tan gravísimo como es el de consumos para aquella poblacion:

«Preocupa mucho la opinion pública en esta ciudad la cuestion de si el Ayuntamiento presentará ó no la dimision.

El juicio que nosotros hemos podido formar, en vista de las encontradas versiones que circulan, es que en un plazo breve, muy breve, habrá de resolverse este asunto; que si no hay medio de que el ayuntamiento se incaute otra vez de los consumos para rebajar, en beneficio de la poblacion, las tarifas de la Hacienda, el ayuntamiento presentará la dimision, y la sostendrán los concejales con tanta unanimidad como firmeza.

Eso es lo que nosotros creemos, y lo que, á decir verdad, nos parece verosímil y explicable, dados los antecedentes del asunto.»

Son varias las exposiciones que se están redactando para recojer firmas y pedir al gobierno la secularizacion de los cementerios.

Tiempo perdido: las influencias que conserva el clero son tan grandes, que están por cima de la salud pública.

¡Sagasta y Alonso Martinez atacar los *intereses temporales de la iglesia!*

¡Jesús mil veces!

Antes el cólera.

De un diario portugués:

«La miseria aumenta, é indefectiblemente cada vez será mayor. La carestía del pan causa tumultos; el hambre llama á las puertas de las casas del pueblo, y este caso terrible amenaza tomar proporciones alarmantes en este desgraciado pueblo que se deja gobernar *pela realeza do dereito divino.*»

Pero señor, ¿gobierna Sagasta en Portugal?

Porque aquí pasa lo mismo.

Parece que el diputado D. Alfonso Gonzalez, hijo del ministro D. Venancio Gonzalez, quiere privar á los escribientes del Consejo de Estado del derecho que tienen á ascender á la plaza de oficial del registro.

Ahora está de moda que todos los antojos fusionistas los paguen los empleados subalternos.

Habla un periódico conservador de los partidos revolucionarios, y dice que su afan constante, en Francia y en España, es atacar sin piedad las instituciones religiosas.

Aquí en España, quienes más las desacreditan son los partidos que, haciendo alarde de defenderlas, encuentran, sin saberlo ó sabiéndolo, el lado ridículo de sus prácticas.

Y los revolucionarios y los no revolucionarios nos desternillamos de risa, sin poderlo remediar.

Por lo demas, si ciertas otras instituciones, que están de nubes abajo, no contasen con otro apoyo que su influencia moral, bueno les quedaria el pelo.

Aun así, de reirnos nadie nos puede privar.

MAHON

En la madrugada de hoy ha fallecido víctima de una hemorragia cerebral el jefe industrial de la fábrica *Industrial Mahonesa*, D. Manuel Pujol, natural de Cataluña.

Con tan sensible motivo la citada fábrica ha paralizado su trabajo al medio dia, y el entierro ha tenido lugar poco despues de las 6 de la tarde. El cadáver ha sido previamente conducido y acompañado de los empleados y obreros del establecimiento á casa del director don Juan Martorell, en donde ha permanecido depositado hasta la hora en que ha sido conducido á la última morada, acompañado del clero parroquial de Sta. María y numeroso cortejo de amigos del finado.

La pérdida que ha sufrido la *Industrial Mahonesa*, sino irreparable, tiene que serle muy sensible bajo todos conceptos y uno de ellos por las ventajas notables que ha esperimentado desde que el señor Pujol se puso al frente del establecimiento, puesto que la produccion ha aumentado desde entonces considerablemente hasta el punto de obtenerse segun el último balance, una utilidad de 16.000 duros, siendo así que antes arrastraba una vida ruinosa la mencionada sociedad.

El primer alojamiento de los distribuidos por la Alcaldía entre los vecinos á quienes corresponde con motivo de la venida del segundo batallon del regimiento infantería de Mindanao, ha sido destinado á casa del Sr. Alcalde D. Sebastian Vinent, quien se propone tenerlo en su mismo domicilio, sin enviarlo á fonda ninguna.

Este ejemplo de igualdad que se ha impuesto el Ayuntamiento para cortar privilegios y evitar reclamaciones, merece nuestro completo aplauso.

El señor Gobernador de la provincia en circular inserta en el Boletin Oficial de 11 del corriente, ha señalado el dia 23 del actual para que los maestros de esta isla elljan habilitado para el percibo de sus haberes.

En la Gaceta del dia diez aparece una Real órden disponiendo que en la iglesia de Santa María de la Redonda en Logroño se eleve á espensas de la nacion un mausoleo en que se depositen los restos del Príncipe de la Paz y su esposa.

Ayer tuvo lugar en el «Centro Agrícola Menorquin» la subasta de la máquina trilladora de que fué portador D. Juan Gimier. Dicha máquina habia costado mas de 200 duros y sin embargo fué adjudicada por 95 duros al referido Sr. Gimier.

En Cartagena se está organizando apresuradamente el batallon espedicionario de Infantería de marina. Suponemos que será destinado á los buques de guerra, que segun se dice, se disponen para ir á Egipto en caso necesario.

Ha tomado posesion del cargo de notario público de esta ciudad, nuestro querido amigo D. José Vinent y Seguí.

Convendria que la comision de policía urbana obligara á los propietarios que pintan sus edificios, á que colocaran una pequeña valla que librara á los transeuntes de mancharse las ropas.

El domingo próximo 16 de los corrientes, á las 6 de la tarde y el lunes á las 10 de la mañana, en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Villa-Cárlos, se celebrarán honras fúnebres en sufragio del alma de D. Damian Quevedo y Fontcuberta, natural de aquella villa, fallecido en Barcelona el dia 30 de Junio último, despues de una larga y penosa enfermeded. Dichas honras se las dedica la Revda. Comunidad de la espresada Parroquia, agradecida á los beneficios y donativos que en vida habia dispensado el finado á la citada Iglesia.

En la misma Iglesia se cantará igualmente el espresado lúnes á las 8 y media de la mañana una misa de requiem solemne para el eterno descanso del alma de Doña Margarita Quintana y Bernaldo, madre de nuestro amigo el Rdo. Cura párroco de aquella Villa, fallecida el 16 de Julio del año próximo pasado.

En la capital de la Provincia ha vuelto á presentarse uno que otro caso de viruela segun dicen los periódicos de aquella localidad. Se han tomado las oportunas medidas para evitar su propagacion.

Dice «El Balear» de Palma, que son varios los menorquines domiciliados en Alejandría que ha llegado á aquella ciudad huyendo de los graves sucesos que se desenvuelven en el Egipto.

La huelga de pescadores continúa sin novedad.

Anoche asistió notable concurrencia al paseo de la Esplanada, donde amenizó la velada con sus escogidas piezas la banda del Regimiento de Mindanao. Los faroles del alumbrado, si bien no se apagaron hasta las once y media, daban tan poca luz que los concurrentes á penas podian conocerse á muy poca distancia.

Algunos apreciables suscritores de Ciudadela se quejan de la falta absoluta que se observa en los

estancos de dicha ciudad, de sellos de franqueo de quince céntimos, lo cual obliga á menudo á tener que emplear para la correspondencia la clase de veinte céntimos, originándose de aquí notables perjuicios al público.

—

Desde hace algunos dias se nota tambien en los estancos de esta ciudad, la falta de sellos de franqueo de quince céntimos de peseta que son precisamente los de mayor consumo.

—

Ayer llegó á este puerto con cargamento de carbon para la Sociedad de vapores-correos, el vapor de gran porte ingles *Heptarchy* al mando del capitan Mr. Wilkinson.

—

El domingo ó lunes próximo es esperado en este puerto el vapor *Isabel la Católica* con el segundo batallon del Regimiento de Mindanao.

—

Dice «El Comercio»:

«Los ejecutores exigen del Sr. Director de esta Sucursal del Banco de España, que nombre agente de contribuciones á don Pascual Escuder.

Nos gusta la modestia de estos señores.

No quieren nada mas que lo siguiente:

Mil pesetas adelantadas.

Viaje gratuito.

Hospedaje en el edificio del Banco.

Policía que los acompañe á todas partes (?).

Seguridad personal.

Guardia Civil que los custodie.

Que ni el Banco ni el Delegado de Hacienda puedan condonar apremios.

Que el Director del Banco esté á sus órdenes para hacer ciertos nombramientos.

Etc., etc., etc.

Se han olvidado el serrallo.

Pero ya se acordarán.»

* *

«Segun un colega, parece que la competencia suscitada entre las empresas de vapores de esta capital da satisfactorios resultados para las personas que tienen que visitar Barcelona, pues la circunstancia de admitirse pasajeros desde este puerto á aquel hasta por dos pesetas, hace que el número de los que van á la capital del Principado sea extraordinario.

Continue esta rebaja en los precios y consérvese mucho tiempo, toda vez que cuanto más dure mayor será el beneficio que saque el público.

No dirán probablemente lo mismo los señores accionistas.»

* *

«Los abusos cometidos por los pescadores, especialmente los de Santañy, al hacer uso de la dinamita, método de pesca altamente perjudicial y peligroso han motivado órdenes terminantes dictadas por nuestro celoso Gobernador, cuyo cumplimiento garantizará la vida de los inespertos dañadores, y la pesca, que es un recurso de importancia para numerosas familias.

—

De «El Balear»:

«En 30 de Junio existian en la Casa de Misericordia de esta ciudad 403 asilados, de los cuales 225 eran varones y 178 hembras.

En igual fecha estaban á cargo de esta Inclusa provincial 330 niños y 338 niñas.»

* *

«La Direccion de Rentas Estancadas, en circular que publica la *Gaceta*, ha dispuesto que los inspectores del Timbre tienen, con arreglo á la ley, el derecho de reconocer los protocolos de los notarios, si bien habrán de hacerlo en la forma absolutamente precisa para cerciorarse del uso del timbre en los mismos, pero sin enterarse de su contenido.»

—

BOLSA DE MADRID

Ayer 13 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	28'050
Id. Exterior	30'150
2 por 100 amortizable. . . .	00'000
Subvenciones ferrocarriles. .	55'600
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'150

—

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 13 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	27'950
Subvenciones ferrocarriles. .	55'400
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'400
Banco Hispano Colonial	86'625
Acciones ferrocarril Francia. .	116'375
Id. Norte.	117'500
Id. Alicante.	103'250
Id. Orense.	45'000
Obligaciones Francia	62'900
Id. Orense.	51'500

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Barcelona 12 Julio 1882.

Sr. Director de EL LIBERAL.

La cuestion de Egipto, que léjos de despejarse, se ha complicado de un modo rápido é inesperado, ha pesado sobre este mercado, que no puede ménos de impresionarse con la baja que han venido señalando las Bolsas de Paris y Madrid. No es probable que los treses mejoren hasta que lleguen noticias más tranquilizadoras del exterior, por más que es preciso convenir que España está muy poco interesada en la cuestion que en Oriente se ventila, y que no puede afectarla en gran escala la solucion definitiva que aquella obtenga.

Renta del 4 por 100 perpetuo.—El dia 1.° del corriente apareció cotizado en Madrid por primera vez al tipo de 65 por 100, al cual corresponde serlo el consolidado á 28'44.

Conversion de la Deuda interior del 3 por 100 y de subvenciones por ferrocarriles.—Los tenedores de estos valores deberán acudir á la conversion ántes de fin de diciembre próximo si no quieren verse perjudicados, pues los intereses del semestre que vencerá en 1.° de enero no se pagarán más que por los cupones de los nuevos títulos del 4 por 100.

Banco de Castilla.—La Administracion, como consecuencia del resultado de las operaciones ya realizadas, y á cuenta del dividendo que por los beneficios del actual ejercicio corresponda á sus acciones, ha acordado repartir 8 por 100 sobre el capital desembolsado de las mismas, ó sean 20 pesetas á cada accion.

Banco de España.—El Consejo ha acordado repartir un dividendo de 90 pesetas por accion.

Banco de Préstamos y Descuentos.—Ha acordado repartir cinco pesetas por accion á cuenta de los beneficios del actual ejercicio, pudiendo los accionistas presentar al efecto debidamente facturado el cupon número 2.

Ferrocarril de Francia.—A pesar de que la casi totalidad de ferrocarriles españoles esperimentan una notable disminucion en sus productos, esta línea sigue progresando, en tales términos, que se cree saldará el primer semestre de este año con un aumento de productos sobre el del año anterior de unos dos millones de reales.

Ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—Se avisa á los señores obligacionistas de esta Sociedad que tienen presentadas facturas para el cobro del cupon vencido en 1.° de los corrientes, que pueden pasar á recoger el importe de todas las registradas hasta el número 300 inclusive.

Ferrocarriles de Orense á Vigo.—Esta compañía trabaja hoy con grande actividad en el trayecto de Redondela á Pontevedra, y se cree que esta linea obtendrá mucha importancia.

Compañía Trasatlántica.—Segun la Memoria leida en la junta general de accionistas que se celebró el 22 de Junio, los beneficios obtenidos en el último ejercicio ascienden á 1.763.000 pesetas, de las cuales se destinan 963.000 á fondo de reserva y amortizacion de obligaciones, y las restantes 800.000 á repartir 50 pesetas por cada una de las 16.000 acciones que tiene en circulacion.

Compañía Anglo-Española de alumbrado eléctrico.—Con este título acaba de crearse en Lóndres una sociedad cuyo objeto es plantear el alumbrado eléctrico en la Península y posesiones españolas de Ultramar, contando al efecto con un capital de 200.000 libras esterlinas.

Compañía general de tabacos de Filipinas.—El Consejo de administracion ha acordado que desde el primero de este mes se pague el interés fijo de 7 por 100 anual por el capital desembolsado. Con arreglo á este acuerdo se abonarán 5 pesetas por accion en concepto de intereses del primer semestre de este año.

Empréstito municipal.—El Ayuntamiento de esta capital procederá el dia 15 á enagenar en subasta pública 5.000 obligaciones de á 500 pesetas al tipo mínimo de la par. Los títulos son al portador, y el interés es de 6 por 100 anual pagadero por semestres vencidos.

De V. affmo.

El Corresponsal.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Buenaventura, obispo y doctor.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

San Enrique, emperador y San Camilo de Lelis.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 43 m. de la M.—Pónese á las 7 h. 27 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 3 h. 22 m. de la M.—Pónese á las 6 h. 25 m. de la T.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 13.—De Cardiff vapor inglés **Heptarchy**, cap. Mr. Wilkinson, con 18 trip. y carbon.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 14.

Las fuerzas de la Escuadra inglesa han verificado un desembarco en Alejandría y se han apoderado de los fuertes y de las baterias que defienden la poblacion.

Los egipcios abandonan la ciudad y se internan huyendo de las tropas inglesas.

Continúan los incendios de edificios y el pillaje y la matanza de europeos indefensos

El Almirante de la escuadra inglesa ha alzado la prohibicion de pasar el canal de Suez y este queda ya expedito al comercio.

Arabi Bey se ha apoderado del Khedive. Se asegura que lo conducirá al Cairo.

---

†

D. Manuel Pujol Codina

JEFE INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

INDUSTRIAL MAHONESA

HA FALLECIDO EN LA MADRUGADA DE HOY

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijas, hijos políticos y nietos, la Junta de Gobierno y Directores de la Sociedad, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar esta tarde á las 6 y media, dándose el duelo por despedido.

Seccion Oficial

Por Real Orden inserta en la Gaceta del dia 9 se dispone se cumpla con lo prevenido en la Real Orden de 15 junio anterior en cuanto se refiere á los habilitados elegidos para percibir cantidades por atenciones de primera enseñanza.

En el Boletin Oficial n.° 2405 leemos una circular del Sr. Gobernador de la Provincia por la cual dispone que las elecciones para el nombramiento de los habilitados que debe haber en cada uno de los partidos judiciales de esta provincia para el pago de las obligaciones del personal y material de las escuelas de primera enseñanza se verifiquen en Palma, Inca, Manacor, Menorca é Ibiza el domingo dia 23 del corriente á las once de la mañana, cuyo nombramiento no podrá recaer en vocales ni en el secretario de la junta provincial y podrán los profesores ausentes emitir su voto por medio de comunicacion suscrita por los mismos que presentará en el acto de la eleccion uno de los maestros ó maestras concurrentes á la eleccion; encargándose á los Sres. Alcaldes den conocimiento de las personas elegidas á la presidencia de la junta provincial.

*

Alcaldia de Mahon

Previniéndose por Real Orden de 23 de junio último, que en cada uno de los partidos judiciales debe nombrarse un habilitado para el pago de las obligaciones del personal y material de las Escuelas de 1.ª enseñanza, cuyo nombramiento debe hacerse por eleccion de los Maestros, Maestras y Ausiliares del ramo, ante los Alcaldes de las poblaciones cabezas de partido, el Sr. Gobernador de la Provincia se ha servido disponer que las elecciones se verifiquen en este partido el domingo, dia 23 del corriente, á las 11 de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, y á fin de que se presenten en esta Alcaldía el dia y hora espresados para hacer la designacion del Habilitado respectivo á esta Isla, advirtiéndose que los profesores ausentes podrán emitir su voto por medio de comunicacion suscrita por los mismos, que presentará en el acto de la eleccion uno de los maestros ó maestras concurrentes á la misma. Mahon 14 Julio de 1882.—El Alcalde, Sebastian Vivent.

Ayuntamiento de Mahon

En cumplimiento de lo que dispone la ley municipal vigente, ha acordado este Ayuntamiento fijar en once el número de secciones de que se ha de componer la Junta municipal en el presente año económico, segun se detalla en el cuadro que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Lo que se anuncia para que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar contra la designacion de dichas Secciones dentro del término de ocho dias. Mahon 13 de Julio de 1882.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

D. Alvaro Becerra del Toro, Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia diez y ocho de Agosto próximo á las once de la mañana se venderá en la audiencia de este Juzgado y en pública subasta siendo la postura competente: Una casa sita en la Villa de Alayor calle de San Diego marcada con el número doce tasada en nuevecientas pesetas, otra casa situada en la misma Villa y calle de San Diego número catorce tasada en mil quinientas pesetas, y unos cercados situados en el punto llamado Bajamar del término municipal de dicha Villa de unas dos cuarteras y tres barcillas sembradio bajo el tipo de seis mil ciento sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos. de pertenencia de los hermanos Jaime y Pedro Mascaró y Mercadal y de los menores Rafael, Antonio, Rafaela y José Mascaró y Juanico; en la inteligencia que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir su cédula personal y consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento al menos del valor de las fincas sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto contíuuo del remate, escepto la que corresponda al mejor postor que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligacion y en su caso como parte del precio de la venta. El pliego de condiciones para el remate y los títulos de propiedad de las fincas quedan de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta. Pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de Jaime Mascaró y Mercadal, y de Bartolomé Pons y Juanico, curador de Rafael, Antonio, Rafaela y José Mascaró y Juanico, dada en los autos sobre autorizacion para la venta de fincas. Dado en Mahon á doce Julio de mil ochocientos ochenta y dos.—Alvaro Becerra.—Ante mí.—Juan Pons, Esno.

ADMINISTRACION: calle de Gracia, n.º 27.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de Gracia, n.º 27.

Don Damian Quevedo
Y FONTCUBERTA
NATURAL DE VILLA-CARLOS

Falleció en Barcelona el 30 de Junio último

E. P. D.

El Rdo. Sr. Cura y Comunidad de Presbíteros de la Parroquial Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario en dicha Villa, al participar tan sensible pérdida á los parientes, amigos y conocidos, les suplican se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á las honras fúnebres, que en sufragio de su alma há acordado celebrar la espresada Comunidad, en justo agradecimiento á los favores y donativos que en vida dispensó el finado á dicha Iglesia.

Dichos actos religiosos tendrán lugar á las seis de la tarde del 16 de los corrientes, con oficio solemne de difuntos y el 17 á las 10 de su mañana misa de requiem.

No se invita particularmente.

Primer aniversario del fallecimiento de
DOÑA MARGARITA QUINTANA Y BERNALDO
MADRE DEL REVERENDO CURA PÁRROCO DE VILLA CÁRLOS

Sus hijos, hija política, hermano, sobrinos y demas parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á la solemne misa de requiem que en sufragio de su alma, se celebrará en la Parroquial Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario de dicha Villa, el dia 17 de los corrientes á las ocho y media de la mañana.

No se invita particularmente.

Casino El Isleño

Se convoca Junta General extraordinaria para el domingo 16 del corriente á las once de su mañana para tratar de lo que está de manifiesto en el salon de lectura. Mahon 14 Julio de 1882.—El Presidente, Andrés Coranti.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES